CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DAEM
Cerrillos

000049

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 29 ENE. 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00049/2022; La notificación de termino de relación laboral presentada el 29 de diciembre 2021 de terminos de relación laboral, por la causal contemplada en el código del trabajo ART 159 número 4, "Vencimiento del plazo convenido en el contrato ". El D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, DEL Ministario del trabajo y Previsón Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/126/2021 que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 19 de enero de 2021, a Don (a) **MAURICIO OSVALDO ALLENDE BERNALES**, RUT Nº [redacted] en el cargo de **APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO**, en el Departamento de Administración y Educación Municipal, Nivel Central.

La notificación de termino de relación laboral de fecha el 29 de diciembre, mediante el cual se notifica personalmente a Don **MAURICIO OSVALDO ALLENDE BERNALES**, del termino de relación laboral a contar del 31 de diciembre de 2021, por la causal contemplada en el código del trabajo ART 159 número 4 "Vencimiento del plazo convenido en el contrato".

DECRETO:

1.- Póngase término a la relación laboral a contar del 31 de diciembre de 2021, el contrato de trabajo de Don **MAURICIO OSVALDO ALLENDE BERNALES** RUT Nº [redacted], lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo ART 159 número 4 "Vencimiento del plazo convenido en el contrato".

2.- El Departamento de Recursos Humanos, DAEM confeccionara y remitirá el finiquito correspondiente a Secretaria Municipal, para su firma correspondiente.

3.- El Departamento de Recursos Humanos, DAEM, velará por la tramitación oportuna de la de la indemnización correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/ESC/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

RECIBIDO CONTROL